

Patronato Monte del Pilar  
Ayuntamiento de Majadahonda

Exp:092/2020. Modificación de crédito nº 2/2020

### Resolución de la Vicepresidenta del Patronato Monte del Pilar

- Vista la propuesta de resolución cuya firma fue completada en fecha 14/10/2020 por la Gerente y la Vicepresidenta del Patronato Monte del Pilar.
- Visto el preceptivo informe de Intervención, firmado en fecha 22/10/2020 por el Jefe de servicio de control contable y auditoría y por el Interventor municipal.

Por tanto, y en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos del Patronato del Monte del Pilar, así como la resolución de delegación de competencias nº 49/2020 de fecha 28 de agosto de 2020 y la legislación vigente,

RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de crédito nº 002/2020 del Patronato del Monte del Pilar, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias "Reparación, mantenimiento y conservación de edificios públicos y otras construcciones" y "Reposición en mobiliarios y enseres", de acuerdo con el siguiente cuadro:

#### GASTOS

Aplicación presupuestaria	Denominación	Créditos Totales Consignados (A)	Aumentos (B)	Disminuciones (C)	Presupuesto Definitivo (D=A+B-C)
1721.212.00	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000		8.876,56	11.123,44
1721.635.00	REPOSICIÓN EN MOBILIARIOS Y ENSERES	0	8.876,56		8.876,56
<b>TOTALES GASTOS</b>		<b>20.000</b>	<b>8.876,56</b>	<b>8.876,56</b>	<b>20.000</b>

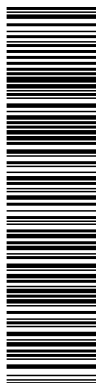
#### MOTIVOS DE LA MODIFICACIÓN:

Vista la ejecución presupuestaria del Centro gestor y que la presente solicitud no incide en el normal funcionamiento de los servicios, se solicita la siguiente modificación presupuestaria motivando la misma en:

Abono a la empresa adjudicataria del Contrato menor "Reforma del circuito de ejercicios de la zona de disuasión del Monte del Pilar"

**SEGUNDO.-** Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

**TERCERO:** Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo Rector en la siguiente sesión que se celebre.



Patronato Monte del Pilar  
Ayuntamiento de Majadahonda

Exp:092/2020. Modificación de crédito nº 2/2020

Lo manda y firma la Vicepresidenta del Patronato del Monte del Pilar en Majadahonda, a la fecha de su firma.

LA VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO  
MONTE DEL PILAR

Marina Pont Huerta

Doy fe,  
LA SECRETARIA GENERAL

Mª Celia Alcalá Gomez

(Firmado electrónicamente)